

EL RÉGIMEN DE LA RESTAURACIÓN. CARACTERÍSTICAS Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA CANOVISTA.

1.- Introducción:

La Restauración es la vuelta de la monarquía borbónica tras golpe de Estado de Martínez Campos que pone fin al Sexenio. Previamente había sido preparada por Cánovas con el apoyo de la burguesía conservadora, la Iglesia y el ejército. Es un régimen que va a durar desde 1875 a 1931 y que tendrá algunos momentos críticos: en 1885 con la muerte Alfonso XII, en 1898 con el desastre colonial y en 1923-30 con la Dictadura de Primo de Rivera. Se verá favorecida por el final de los conflictos bélicos que han existido durante el Sexenio: guerra carlista y la cubana.

Las principales características de la Restauración lo identifican como un sistema liberal conservador, no democrático. Basado en la idea de Cánovas de que hay una constitución interna o histórica: la existencia del Rey y las Cortes, dos instituciones que no se discuten y están por encima de cualquier constitución escrita. El funcionamiento del sistema se basa en el turno pacífico en el poder de dos partidos dinásticos (Conservador y Liberal), en el caciquismo y en el fraude electoral.

2.- Desarrollo:

El **Manifiesto de Sandhurst**, que Cánovas hizo escribir a Alfonso XII, define las características del sistema: liberal, católico y español centralista. Es un sistema que defenderá el parlamentarismo, pero no la democracia, buscará la estabilidad política y el orden, tratará de evitar una revolución social y tendrá un gran pragmatismo. Estas serán las características esenciales del sistema canovista.

Cánovas defenderá la existencia de una **constitución histórica o interna** por encima de toda constitución escrita: la Monarquía y las Cortes que comparten la soberanía (vuelta al liberalismo doctrinario). Cánovas es un admirador del sistema político inglés de la balanza de poderes (rey-Cortes, dos partidos que se turnan en el poder). Tiene como objetivo apartar al ejército de la vida política a cambio de amplia autonomía interna en su funcionamiento. En realidad, el ejército presionará al poder civil, aunque cesen los pronunciamientos hasta 1923.

La aprobación de una nueva **Constitución en 1876**, basada en la de 1845, con una flexibilidad que permite gobernar a los dos partidos dinásticos sin cambiarla. Establece una soberanía compartida Rey-Cortes, sin una división de poderes clara (el rey convoca, disuelve y suspende las Cortes). También establece un Parlamento bicameral: Congreso y Senado (cámara elitista con un tercio senadores vitalicios, un tercio designados por el rey, un tercio elegido por las grandes corporaciones). Respecto al sufragio será censitario hasta 1890, año en que se establece el sufragio universal masculino. También se incluye la confesionalidad religiosa católica, aunque hay libertad privada de culto. El Estado es unitario y centralista. Y aunque reproduce la declaración de derechos de la Constitución de 1869, estos serán restringidos por leyes posteriores, particularmente los de reunión y asociación.

El sistema de la Restauración se basa en el **turno de los partidos dinásticos**: ambos defienden la monarquía borbónica, la Constitución de 1876, la propiedad privada y el Estado unitario y centralista. El **Partido Conservador** de Cánovas, apoyado por la burguesía latifundista y financiera, la aristocracia y la jerarquía católica, defenderá el sufragio censitario, la confesionalidad católica del Estado, la censura de prensa y de los programas de enseñanza, el proteccionismo y la supresión de los fueros. El **Partido Liberal** de Sagasta, apoyado por la burguesía industrial y comercial, profesionales liberales, funcionarios, clases medias, defenderá el sufragio universal masculino, la libertad pública y privada de cultos, el librecambio, la libertad de asociación, la de prensa y la libertad de cátedra en la enseñanza.

Funcionamiento del sistema de la Restauración: el turno pacífico y el caciquismo.

El turno pacífico de los dos partidos dinásticos exige no aprobar leyes que el otro tenga que derogar. Se basa en la exclusión del resto de partidos: republicanos, nacionalistas, socialistas, aunque tengan representación parlamentaria, no tienen ninguna opción de llegar al poder por el falseamiento electoral organizado institucionalmente.

Cuando un partido en el gobierno pierde la confianza del Rey o de las Cortes, el Rey cambia de Gobierno, disuelve las Cortes y convoca elecciones que, obviamente, debe ganar el partido en el gobierno. El ministro de la Gobernación hace el encasillado (listado de candidatos que han de ser elegidos en cada circunscripción para asegurar la mayoría parlamentaria al partido del gobierno), listado que se traslada a los Gobernadores civiles, y éstos a su vez lo trasmiten a alcaldes y caciques locales, que son los encargados de asegurar el resultado deseado mediante el fraude electoral: pucherazo, alteración de censos, falseamiento de actas, de recuentos de votos, coacciones de todo tipo... Estas prácticas son más fáciles en zonas rurales que en la ciudad, porque en el campo el poder de los caciques y la importancia de las relaciones sociales clientelares determinadas por la riqueza, propiedades, influencias, contactos, cargos y prestigio son mayores.

La labor de gobierno:

El **Partido Conservador** intenta consolidar el sistema de la Restauración: elabora la Constitución de 1876, aparta a los militares de la vida pública, finaliza los conflictos carlista y cubano y aprovecha la buena coyuntura económica. Pondrá fin a la Guerra carlista 1872-76 acabada por desgaste de los carlistas y la superioridad militar del gobierno que toma Cantavieja, Seo de Urgell, Montejurra y Estella. A partir de este momento el carlismo se convierte en una fuerza política excluida del sistema político pero ya no volverá a la guerra. También finaliza la Guerra cubana 1868-78: Martínez Campos pone fin al conflicto y se firma la Paz de Zanjón que establece cambios administrativos, autonomía y amnistía. En este caso volverá a estallar otro conflicto en 1879 (la guerra chiquita) y la guerra final a partir de 1895. El **Partido Liberal centra** su tarea de gobierno en la elaboración del Código Civil y el Código de Comercio, aprobará la Ley de Asociaciones que legaliza las asociaciones obreras, la Ley del Jurado y la Ley de Sufragio Universal en 1890.

Los problemas:

Desastre colonial de 1898

Al llegar a final de siglo existe una división política en la isla de Cuba: hay un sector españolista formado por latifundistas azucareros que se oponen a toda reforma, un sector de la burguesía criolla que busca la autonomía, frustrado por el incumplimiento de la Paz de Zanjón, y un movimiento independentista liderado por Martí (Partido Revolucionario Cubano). Las políticas del gobierno fracasan: primero Martínez Campos no consigue controlar la nueva insurrección de 1895; Weyler pone en práctica una política de represión (campos de concentración) que agravará el conflicto. Por fin, la guerra 1895-98 supone la pérdida de las últimas colonias. La intervención de los EE UU será intensa dado su expansionismo por las Antillas y el Pacífico, sus intentos fracasados de compra de Cuba, y la presión de la prensa (Hearst y Pulitzer) y de los cubanos en EE UU. La voladura del acorazado Maine será el pretexto para una guerra buscada largamente. La PAZ DE PARÍS de 1898 pone fin al imperio colonial español, no hay negociación, se imponen condiciones. Se cede a EE UU: Cuba, Puerto Rico, Filipinas y la isla de Guam (compensación 20 mill. dólares). En 1899 se entregan a Alemania los archipiélagos de las Carolinas, Palaos y las Marianas (compensación 25 mill. dólares). A partir de ahora el interés colonial español basculará hacia Marruecos. Las consecuencias del desastre colonial: el Regeneracionismo. Es una visión pesimista de las causas de la decadencia de España (Generación del 98). Se manifiesta en un proceso de revisión y rechazo del sistema de la Restauración y en la reflexión seria sobre los problemas sociopolíticos que afectaban a España. Los regeneracionistas fracasarán porque no fueron capaces de crear los instrumentos de gobierno necesarios, no crearon partidos, son enemigos de ellos, ni consiguieron movilizar a los españoles.

La oposición al sistema: nacionalismo y movimiento obrero.

La Restauración contará con la oposición de los excluidos del sistema, particularmente el movimiento obrero y los nacionalismos catalán y vasco, y en menor medida el republicanismo que, aunque debilitado tras el Sexenio, sigue teniendo influencia en la prensa.

En el **movimiento obrero** existirán dos corrientes, la anarquista, que mantendrá su apoliticismo y su apuesta por la acción violenta (atentados, asesinatos de políticos, creación de la Mano Negra) y la socialista marxista, que fundará el PSOE y el sindicato UGT. El PSOE no conseguirá representación parlamentaria hasta 1910 cuando se presente en coalición con los republicanos.

Los **nacionalismos**, ligados al romanticismo literario en defensa de su lengua, al federalismo político, al proteccionismo económico y a la defensa de sus tradiciones, serán importantes en el País Vasco y Cataluña. El nacionalismo catalán se organizará a partir de las **Bases de Manresa** y cristalizará en la formación de la **Lliga Regionalista de Prat de la Riba**, apoyada por la burguesía industrial y comercial catalana, que defiende el autogobierno. El nacionalismo vasco, alentado por la abolición de los fueros tras la guerra carlista, se convertirá en un movimiento tradicionalista, xenófobo, que acabará fundando el **Partido Nacionalista Vasco de Sabino Arana** del que estarán alejados la burguesía y el proletariado, al menos hasta que modere su discurso a final de siglo.

3.- Conclusión

Entre los logros del sistema canovista hay que destacar la estabilidad política, la larga vigencia de la Constitución de 1876, y el fin de los conflictos bélicos. También hay que señalar una cierta prosperidad económica. Pero los defectos del sistema son abrumadores: es un sistema bipartidista que excluye a las demás fuerzas políticas y a la democracia, que se sostiene sobre la corrupción, el fraude electoral permanente y el caciquismo. Además, ignora los problemas de la inmensa mayoría de la población, por eso contará con la oposición del movimiento obrero y los nacionalismos.

A pesar del impacto moral e ideológico del desastre colonial, este no provocó ninguna crisis política, el sistema de la Restauración sobrevivió intacto al desastre. Tampoco provocó una crisis económica, de hecho la repatriación de capitales favoreció la creación de una banca nacional y la reducción de la Deuda Pública. Lo que sí supuso fue la vuelta de los militares a la vida política, pues culparon del desastre a los políticos y a la corrupción política.